



**Universidad Autónoma Metropolitana**  
*Iztapalapa*

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA  
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

**La Política de Educación  
Superior del periodo 1982-1988  
Las condiciones de un modelo  
educativo en medio de la crisis**

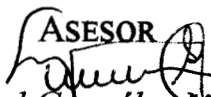
**AUTORA**

***Judith Gabriela Méndez Sosa***

**Matrícula**

**943225509**

Trabajo final (Tesina) concluido y aprobado en el Seminario de  
Políticas Públicas y Gobiernos Locales  
Seminario de Investigación I, II y III del Plan de Estudios de la  
Licenciatura en Ciencia Política

**ASESOR**  
  
*Miguel González Madrid*

**LECTOR**  
*Manuel Larrosa Haro*

Ciudad de México, D.F., 14 de enero de 2000

**TRIMESTRE 99-0**

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.</b>	1
<b>Capítulo 1. BREVE MARCO HISTÓRICO</b>	5
<b>Capítulo 2. CRISIS Y CAMBIOS EN LA POLÍTICA EDUCATIVA</b>	12
2.1 Aspecto económico.	
2.2 Aspecto político.	
2.3 Cambios significativos en la educación superior.	
2.4 Conclusión.	
<b>Capítulo 3. FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.</b>	29
3.1 Evolución del financiamiento a la educación superior	
3.2 Proporción del PIB destinado a la educación superior.	
3.3 Generación de fondos	
3.4 Aportaciones de Miguel de la Madrid a la política de educación superior	
3.5 Participación en el financiamiento de la educación superior del Gobierno Central, Estatal y Municipal.	
3.6 Participación de los sectores no gubernamentales en el financiamiento de la educación superior.	
3.7 Mecanismos que se aplican para otorgar y distribuir los recursos financieros.	
3.8 Distribución de los recursos entre las diferentes instancias que constituyen el Sistema de Educación Superior.	
3.9 Conclusión.	
<b>Capítulo 4. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.</b>	50
4.1 Qué se entiende por calidad educativa.	
4.2 Conceptos básicos sobre calidad y gestión de la educación superior	
4.3 Algunas políticas en torno a la calidad	
4.4 Conclusión	
<b>CONCLUSIONES GENERALES.</b>	
<b>REFERENCIAS CONSULTADAS.</b>	

## INTRODUCCIÓN

**A** lo largo de la historia, la escuela es el mejor instrumento que tiene un país para la formación de sus ciudadanos, para alcanzar la cohesión social y para lograr el éxito en las tareas nacionales. La diversidad social, económica, geográfica, étnica y lingüística de México ha hecho de la tarea educativa una de las más importantes funciones públicas y también una de las más arduas.

Hoy en día en la mayor parte de las naciones encontramos una relación demasiado estrecha y representativa entre la educación y variables significativas tales como: una sociedad con un nivel educativo alto es una sociedad más democrática, más justa, con un mejor desarrollo económico y más respetuosa de la ecología y de los derechos humanos, que una sociedad con un nivel bajo en educación.

En México sin duda tenemos atrasos demasiado serios, mismos que dificultan el desarrollo de cada institución y obstaculizan su integración a un mundo cambiante que se rige por nuevas reglas de mercado, por el efecto de la sorprendente expansión del comercio mundial y por el acelerado desarrollo científico y tecnológico, estos fenómenos requieren ser enfrentados con base a firmes programas de educación que sean viables para la conformación de una sociedad más competitiva.

La restricción sistemática que ha sufrido la educación superior en los últimos años, es una clara muestra de que las universidades públicas han sido afectadas por las políticas de austeridad y reordenación económica; esta situación es demasiado crítica ya que no se vislumbra alguna recuperación al respecto. Esto también pone en peligro el carácter público de la educación superior, por lo que es necesario buscar alternativas viables.

En este trabajo, la atención se centrará en la educación superior, mucho se ha dicho y escrito en torno a la política de educación y el presente trabajo es un esfuerzo más de acercarse al tema y puedo decir que está guiado por varios ejes, el primero es responder: ¿cuál es la definición de universidad? ¿cuáles fueron sus orígenes?. El segundo eje pretende describir las políticas usadas en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado. El tercer eje es con relación a los actores en el financiamiento: el que lo otorga, cómo lo hace y el que lo recibe cómo y cuándo lo solicita. Y el cuarto y último eje tiene que ver principalmente con la calidad de la educación.

El trabajo se ha ordenado en tres capítulos. El primero hace una referencia general partiendo de una contextualización de las universidades, se describen brevemente sus inicios y su evolución.

El segundo capítulo describe los problemas a los que se enfrentó la educación superior durante el sexenio de Miguel de la Madrid en lo que respecta a los contextos económicos y políticos,

así como también algunos de los cambios significativos que se dieron en este rubro de la educación.

En el capítulo tercero se busca identificar cuáles han sido algunas de las políticas gubernamentales para asignar el presupuesto a las instituciones públicas de educación superior, en él se describe de manera resumida algunas de las acciones emprendidas por las instituciones o instrumentadas por el gobierno federal para asignar y distribuir el presupuesto público.

El capítulo cuarto está basado básicamente en conceptos generales en cuanto a la calidad de la educación superior, este análisis es breve debido a que aún es difícil encontrar documentos basados en este tipo de análisis.

Al final de cada uno de los capítulos, se incluye una relación de las conclusiones derivadas del resultado del análisis del tema tratado en esta investigación. Se ha pretendido de igual manera ilustrar el comportamiento del fenómeno que se analiza a través de datos y gráficas.

De tal forma que este trabajo de investigación exige, además de la búsqueda y sistematización de la información, un grado profundo de análisis, puesto que una experiencia, un mecanismo de distribución o un simple dato, debe de extraerse de la propia fuente y a la vez ser interpretada y relacionada con el contexto que se está estudiando. Es este sentido, no se trata de abstraer y ajustar la información sino se pretende configurar una investigación con las

características específicas de la política de educación superior llevada a cabo en el periodo 1982-1988, sexenio que estuvo a cargo del presidente Miguel de la Madrid, con ello se pretende rescatar experiencias que pudieran ser útiles para que en un futuro se apliquen políticas más viables a la educación.

## CAPÍTULO 1

### BREVE MARCO HISTÓRICO

Para un mejor entendimiento de este trabajo, se considero de suma importancia realizar una breve reseña histórica de los inicios de la Universidad, así como también dar a conocer algunos de los conceptos que utilizaremos. Para lograr este objetivo trataré de exponer los antecedentes que dieron origen a la Universidad, cómo es que esta idea llegó a México y cómo se fue consolidando. También realizaré una breve cronología de la educación superior en México a partir de principios del siglo XX hasta finales de la década de los ochenta.

#### 1.1 El concepto de Universidad

**E**l concepto de Universidad se puede definir de la siguiente manera: “institución de enseñanza superior con potestad reconocida para otorgar títulos académicos” (Enciclopedia Microsoft® *Encarta*® 98 © 1993-1997).

Las facultades y universidades modernas surgieron a partir de instituciones existentes en Europa Occidental durante la edad media, ya en la edad antigua existían centros relevantes de enseñanza superior, tanto en el Próximo y en el Lejano Oriente como en Europa algunas de estas instituciones orientales mantienen aún su actividad.

Las universidades europeas occidentales evolucionaron a medida que los estudiantes fueron acudiendo a diversos centros donde prestigiosos profesores impartían sus enseñanzas sobre temas de particular interés. A partir del siglo XIII se establecieron universidades en Francia, Inglaterra, Escocia, Alemania, Bohemia y Polonia.

La primera universidad americana se fundó en Santo Domingo en 1538, luego fueron erigidas la de Lima y la de México en 1551. En la conquista del Nuevo Mundo estaba implícita la creación de ciudades como centros culturales. Ya a fines del siglo XVI muchas ciudades de la América de habla hispana poseían colegios universitarios, seminarios y universidades.

La educación superior se define como el conjunto de instituciones, universidades y otras escuelas correspondientes al tercer nivel educativo, constituye la etapa siguiente a la educación media (bachillerato). Se clasifica por un lado, por su modalidad educativa, de acuerdo a las metodologías de enseñanza, áreas de conocimiento, organización administrativa o grado académico; y por el otro, en el sector público o privado considerando su fuente de financiación o el tipo de autoridad del cual depende.

La universidad mexicana al igual que las de América Latina, se conformaron con la influencia de la universidad napoleónica de ahí la estructura en facultades y escuelas y su carácter



profesionante; otro de los elementos, es que están vinculadas al saber, donde se considera relevante la transmisión enciclopédica del conocimiento (Torres, 1992).

- “El modelo napoleónico se adoptó en la Universidad desde 1910; desde el punto de vista cultural significa el rechazo a la tecnología y a la defensa del positivismo, y promueve la autonomía universitaria y la participación estudiantil” (Ezcurra, 1988: 22-40).
  
- Un antecedente importante para comprender la lucha por la transformación de la universidad latinoamericana es la “Reforma de Córdoba en 1918. Desde el punto de vista cultural significa el rechazo a la teología y la defensa de una posición positiva, mientras que desde las perspectivas de las formas de gobierno promueve la autonomía universitaria, la participación estudiantil en su gobierno, el ingreso de docentes mediante concurso de oposición y la vinculación con la universidad a un proyecto de nación.
  
- En la década de los años treinta, bajo el conflicto político ideológico que crea el proyecto de educación socialista se produce el llamado cisma universitario (como consecuencia de este debate algunas universidades asumen la defensa de dicho proyecto, tal es el caso de la universidad de Guadalajara) Este conflicto también explica la creación en esta década de las primeras universidades en México.
  
- Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se establece un proyecto de desarrollo industrial que reclama cuadros de profesionales y técnicos bajo las nuevas condiciones de desarrollo del país, de esta manera se generaron diversos proyectos de modernización universitaria” (Torres, 1992).

Es a partir de los años cincuenta que se comienza a dar un proceso de expansión en la matrícula universitaria, resultado de una conjunción de factores. Por un lado, las acciones del gobierno derivadas de una postura ideológico-política que colocaba a la educación como un factor determinante para lograr el desarrollo individual y nacional, y por el otro, las presiones y las demandas sociales por acceder a la educación superior, generadas por la expansión de la matrícula en los niveles básicos y por la conformación cada vez más sólida de las capas medias a partir de la industrialización del país. “En esta época, con el proceso de expansión económica, la escolaridad representó una vía de movilidad social efectiva [...]. Fueron años de optimismo de las creencias de las potencialidades ilimitadas de la educación, ya no existían desajustes significativos entre oferta y demanda de profesionistas: el mercado los absorbía” (Mendoza, 1981: 7).

Para finales de la década de los sesenta el paradigma educativo liberal empieza a mostrar sus limitaciones. Ello se hacía evidente por las presiones en las estructuras económicas, políticas y sociales del país que generaron una serie de inconformidades que tuvieron su máxima expresión en el movimiento estudiantil del 68', el cual tuvo un impacto decisivo en la política educativa implementada por el presidente Echeverría. Su “Reforma Educativa”, sustentada en un marco de apertura democrática, fue la salida ideada por el Estado para restablecer la legitimidad perdida por el movimiento

En lo que se refiere a la educación superior, la Reforma Educativa pretendía —entre otras cosas— extender los servicios educativos para atender la creciente demanda y elevar el nivel cultural, científico y tecnológico del país, por lo que sus acciones se orientaron hacia la creación de nuevos centros de enseñanza superior y media superior en todo el país, el establecimiento de sistemas de educación abierta y el fomento de la educación técnica.

Todo ello significó un gran crecimiento de la matrícula de estos niveles educativos. Así, la matrícula en el nivel superior pasó de 252 mil 200 a 501 mil 300; es decir se incrementó a una tasa anual del 15% (Ver tabla 1).

TABLA 1

**MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

<b>Año</b>	<b>Media Superior</b>	<b>Superior</b>
1970-1971	279, 500	252, 200
1972-1973	395, 000	327, 100
1974-1975	546, 500	436, 500
1975-1976	607, 900	501, 300

*Fuente:* Tercer Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, México, 1991.

Asimismo el gasto en educación superior se elevó considerablemente, de 2.9% a 4.5% del PIB en el periodo de 1971 a 1977, representando ello un incremento superior al destinado en periodos anteriores.

Con la crisis económica de los ochenta, por la que atravesó el sistema capitalista y en mayor grado los países subdesarrollados, la crisis de la educación y en especial la de educación superior se agudizó. Los planes de estudio y la curricula obsoletos manifiestos en los contenidos y en las metodologías de enseñanza-aprendizaje, la falta de infraestructura, laboratorios y bibliotecas adecuadas, la falta de profesionalización docente, además de las deficientes condiciones de trabajo del personal académico, la poca proyección hacia el mercado laboral de profesionistas, los altos niveles de deserción, son sólo algunos de los factores en los que cobro forma esta crisis, la cual puso en tela de juicio la capacidad de la universidad pública para responder a las necesidades cambiantes de la época.

---

### Conclusión:

*Debemos tomar en cuenta que para cualquier modo de producción la educación tiene un papel determinante en cuanto a la perpetuación o modificación de esquemas para la formación de recursos humanos, además de seguir perpetuando ciertas ideologías que conllevan a toda una concepción de hombre en relación con el mundo en momentos*

---

*determinados de la historia, por ello considero de suma importancia el conformar un espacio en el que se modifique sustancialmente la concepción y el papel que se asigna a la educación superior y a la Universidad en particular.*

---

## CAPÍTULO 2

### EL CONTEXTO NACIONAL DE LA POLÍTICA EDUCATIVA: CRISIS Y CAMBIOS

En este capítulo primeramente se tratará de analizar el escenario político y económico que se dio en la educación superior con la llegada de Miguel de la Madrid a la Presidencia de la República. También se exponen algunos proyectos que fueron llevados a cabo durante su gestión, así como las consecuencias que estos trajeron al tratar de llevarlos a la práctica. Debo precisar que no se pretende elaborar un análisis exhaustivo, pues la política de educación superior es un tema demasiado amplio.

#### 2.1 Aspecto económico

**L**a educación, como proceso social, siempre se ha vinculado a una realidad económica; el sexenio de Miguel de la Madrid es caracterizado por una crisis estructural que se ve afectado y adquiere características específicas que definen sus proyectos. Este sexenio se desarrolló en un momento de coyuntura nacional e internacional, que llevó a una crisis sin precedentes. Así se manifestó el agotamiento del patrón de acumulación, producto de un modelo desarrollista adoptado hasta ese momento, presentándose una crisis en todos los ámbitos de la formación social nacional.

Esta situación fue producto de una serie de circunstancias tales como la caída del precio de las exportaciones, especialmente del petróleo, y la elevación de las tasas de interés de la deuda externa; además, la política de sustitución de importaciones puso de manifiesto la dependencia tecnológica y agudizó el déficit externo ante la incapacidad para exportar productos manufacturados. Tales condiciones, aunadas a la crisis financiera (que incluye la devaluación del peso frente al dólar) y la actitud subsidiaria del gobierno hacia las empresas privadas, afectaron negativamente a la planta productiva, como nunca antes durante varias décadas.

Por otro lado, con la nacionalización de la Banca Privada Nacional, en 1982, se pretendió evitar el colapso financiero, garantizando el pago de la deuda externa y frenar la fuga de divisas. Sin embargo, el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado comenzó a revertir esa política y por ende, a estimular un proceso de privatización y liberalización del sector de empresas públicas, denominado Proceso de Desincorporación de Empresas Paraestatales.

Se pensó que aún cuando la situación era grave, con un par de años de austeridad y esfuerzo el país saldría adelante, se posibilitaría la estabilidad para enfrentar la crisis económica que afectaba las áreas de política social; y en el caso que aquí me ocupa, el del área educativa, se definieron una serie de medidas para reducir el déficit de las finanzas públicas, entre ellas el control del ahorro y el restablecimiento de la inversión pública y privada,

cuyo sustento fue el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 (*PND, 1983-1988*). Este Plan propuso restablecer las finanzas públicas, así como la industrialización y urbanización acelerada. Una de las premisas fundamentales fue que “la recuperación debía ser conducida por la iniciativa privada, una vez ordenada la economía, mediante el aumento de sus inversiones y de las exportaciones de productos no petroleros” (De la Peña, 1990: 250).

Las dos líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo fueron la reordenación económica y el cambio estructural, para los cuales la llamada reconversión industrial fue el factor determinante que dentro de un proyecto modernizador incluía un conjunto de relaciones económicas, ideológicas y culturales del país.

Se determinó que la reconversión industrial significaba la adaptación del aparato productivo nacional a las nuevas tecnologías de punta: la automatización, la aplicación de la electrónica a los procesos productivos, los satélites y la robotización de las máquinas, entre otras. Ello implicaba desarrollar una nueva tecnología dinamizándola, haciéndola eficiente y consolidando la empresa pública y privada, de tal manera que favoreciera la economía mixta, más en la tendencia de la liberalización de la economía que en la de un simple reajuste del sector económico estatal.

Dentro de la política de reconversión industrial se manejaron cuatro líneas:



- 1) Reconvertir las ramas tradicionales.
- 2) Articular las cadenas productivas.
- 3) Fomentar el crecimiento de las ramas modernas.
- 4) Crear industrias de alta tecnología.

Para el sector paraestatal particularmente se pretendió realizar los siguientes objetivos:

- Desincorporar las empresas que no fueran prioritarias o estratégicas.
- Modernizar las ramas tradicionales en el aspecto técnico, productivo y organizacional para elevar su eficiencia y competitividad internacional.
- Garantizar un ritmo de inversión y progreso tecnológico.

La reacción de los diferentes grupos sociales ante esta reconversión fue diversa; para los empresarios fue favorable el apoyo para la modernización de sus industrias, pero consideraban inconveniente la reconversión de las empresas paraestatales mientras no se privatizaran.

La modernización industrial, que suponía mejoras en la calidad de vida de la población, trajo consigo el desplazamiento de la mano de obra, agravando el desempleo, el subempleo y los bajos salarios.

De cualquier manera la política económica estuvo supeditada a los convenios con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y a los acuerdos establecidos con acreedores, así que la estrategia tomada

para solucionar la problemática de desajuste económico fue dar prioridad a la renegociación de la deuda, lo que significó obtener facilidades en tiempos y montos para cubrir los pagos, al mismo tiempo que contar con la apertura de nuevos préstamos que, empleados en empresas productivas, generaran ganancias útiles al pago puntual de la deuda.

## **2.2 Aspecto político**

En el plano político la reordenación se hizo presente bajo la denominada Renovación Moral que pretendió “la creación de una moral social que supedite el interés particular al de la sociedad y el establecimiento de sistemas eficaces de fiscalización, control y evaluación de la administración pública” (Loeza Manzanero, 1990: 31).

La Renovación Moral fue una línea de acción gubernamental de influencia social y política, producto de la conciencia y necesidad de recuperar la credibilidad en las instituciones y los servidores públicos. La reordenación económica y el cambio estructural tuvieron más impacto en el discurso que en la realidad. La sociedad igualitaria que anunció Miguel de la Madrid sucumbió a sus afanes para estabilizar la economía, pero en cambio dejó “para los demás mexicanos: expectativas canceladas, pobreza ampliada y más profunda” (Presidencia de la República, 1985: 22)

Décadas anteriores, la preocupación de funcionarios y académicos se centró en el aumento de la matrícula educativa, pero es a partir de este sexenio cuando las restricciones comenzaron a reflejarse en la política educativa, especialmente en el ámbito de la educación superior.

Las transformaciones globales del orden internacional y el avance del reordenamiento de las economías mundiales en torno al valor de la tecnología, pusieron en la mira a los sistemas educativos. La correspondencia entre el sector industrial y la Universidad adquiere un lugar de gran importancia en este contexto de cambios y en la estructura de proceso laboral. En la composición y demanda de la fuerza de trabajo, la educación superior se encontró en el marco de una nueva estrategia de desarrollo en las profesiones, la ciencia y la tecnología.

Sin embargo, en esta comprensión general del nuevo carácter de la universidad, la política gubernamental se elabora para hacer frente a los cambios que frecuentemente reproduce viejas teorías, como la del Capital Humano (esta teoría se refiere a la correspondencia entre la educación superior y las empresas) produciendo una escala de contradicciones entre ellas. Por un lado, el sexenio de Miguel de la Madrid es caracterizado en el campo educativo por un análisis en la reproducción de certificados de técnicos y profesionales en correspondencia con los requerimientos mediatos e inmediatos con la demanda del empleo, centrandó esta perspectiva en la promoción de metas económicas y la productividad, y dejando de lado a la educación como agente de

concientización, participación y de distribución de los beneficios económicos. Por otro lado, la contradicción de límites de la acción unilateral del Estado en su política educativa, que coloca sus principales perspectivas en la acción transformadora con relación al cambio tecnológico estructural, busca redefinir la determinación meramente laboral y económica del enfoque del Estado en la búsqueda de un nuevo rol del quehacer educativo que ligara la capacidad de crear mayores capacidades científicas y tecnológicas con el poder y la promoción de la participación social en el conocimiento y la cultura.

Con ello se da un proceso de reestructuración institucional formulado desde hace dos décadas debido a la crisis en la gestión institucional. La lógica de los fenómenos del profesionalismo y el credencialismo impulsados bajo la alianza renovada entre la clase media urbana y el Estado, se fue estancando con las limitaciones económicas por la crisis. La política educativa del Estado se vio más afectada en la reducción del gasto público, lo que puso en riesgo la autonomía nacional en cuanto a la generación de recursos humanos y sus capacidades de desarrollo.

Las instituciones educativas en el ámbito superior en México se vieron (y aún se ven afectadas) por la recesión económica, pero la crisis institucional que sufren no se deriva tan sólo de ésta, sino de todo un proceso histórico. Se pensó que con la reducción de gastos de carácter social el déficit general del gasto público podría solucionarse a mediano plazo.

---

Globalmente, el sector educativo ya no es considerado prioritario para el Estado, “de 1977 a 1982 la participación del sector educativo disminuyó en un 40% en el gasto del Gobierno Federal, para este último año la inversión pública en educación alcanzó tan sólo el 4.78% del total en una clara desventaja con otros sectores productivos. Para 1983 el presupuesto para la educación fue reducido al 2.9% del PIB, para empezar a declinar de ahí en adelante como nunca había ocurrido” (Tedesco, 1983: 56)

Los efectos inmediatos de esta política de austeridad son la elevación de los costos de la educación pública, el desarrollo de la privatización de la enseñanza, el recorte de proyectos de investigación e innovación educativa, la limitada solución a los más grandes problemas (analfabetismo, educación de adultos, ineficiencia terminal, educación indígena) y sobre todo la imposibilidad de atacar aspectos que directamente mejorarían la calidad de la enseñanza como son los sueldos y salarios del personal académico.

### **2.3 Cambios significativos en la educación superior**

En la educación superior la situación fue dramática, por los costos políticos y económicos que la crisis trajo consigo. Con ello dejaron de existir las universidades con estabilidad financiera: la construcción de la calidad de la enseñanza y las posibilidades de desarrollo académico se deterioraron al máximo, sentando las bases a una crisis constitucional. De 1983 a 1984, el gasto federal

ejercido por el nivel de educación superior pasó apenas de 106 mil 928 millones de pesos a 140 mil 413. De 1984 en adelante, la mayoría de las universidades comenzó a trabajar con déficits y las reducciones en los presupuestos mantuvieron una tendencia a la austeridad.

La llegada de la década de los ochenta y las modificaciones de carácter tecnológico impactó de manera definitiva a la estructura del conocimiento, de las profesiones y del mismo proceso de enseñanza-aprendizaje; la articulación interna y las transacciones externas de las universidades comenzaron a desgajarse por las contradicciones en la gestión educativa gubernamental; pero esas articulaciones y transacciones dieron lugar a una dinámica que condicionaron a un nuevo desarrollo educativo.

La política de planeación nacional de la educación superior dio paso a una práctica desarticulada que hizo inoperantes la infraestructura, los objetivos y las metas definidas, imponiéndose una estrategia que manejó la idea de que las universidades ya no servían (seguramente para los propósitos de la nueva estrategia de desarrollo nacional), por lo que se establecieron mecanismos de evaluación (en términos educativos se le conoce a esta política como el "Estado evaluador") con el objetivo de tener mecanismos para el otorgamiento de presupuestos.

Fue así que el secretario de educación pública, Jesús Reyes Heróles en 1984, elaboró y encabezó todo un proyecto conocido como "revolución educativa" y que constó de seis puntos:

- 1) Elevar la calidad de la educación en todos los niveles a partir de la formación integral de los docentes.
- 2) Racionalizar el uso de los recursos disponibles y ampliar el acceso a los servicios educativos a todos los mexicanos, con atención prioritaria a las zonas y grupos desfavorecidos.
- 3) Vincular la educación y la investigación científica, la tecnología y el desarrollo experimental con los requerimientos del desarrollo nacional.
- 4) Regionalizar y descentralizar la educación básica normal y superior, la cultura y la investigación.
- 5) Mejorar y ampliar los servicios en las áreas de educación física, deporte y recreación.
- 6) Hacer de la educación un proceso permanente y socialmente participativo.

Esta "revolución" fue un proceso de cambio cualitativo sobre la base de los considerables avances cuantitativos, por lo que se buscó un equilibrio entre la calidad y la cantidad. Entre los cambios que promovió la política de la "revolución educativa" se señalan los siguientes:

1. Reestructuración de la escuela normal superior.
  2. Adopción del Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES).
  3. Implantación de mecanismos para la descentralización administrativa de la educación básica y normal.
-

4. Creación del sistema nacional de investigadores.  
Instalación del programa de bibliotecas publicas.
5. Promoción del programa cultural de las fronteras, entre otros del mismo rango.

A pesar de ello, no se logró un cambio *radical* en cuanto a los planes y los programas educativos, y hasta el día de hoy ellos funcionan acorde a un modo de producción capitalista dependiente. Lo cierto es que el sistema educativo sufrió transformaciones, y no sólo por el gobierno, sino también por las reacciones e intenciones de los diferentes grupos sociales, lo que hizo del ámbito educativo un terreno de conflicto intenso, que incluso hoy sigue abonado.

Como ya he mencionado anteriormente, y bajo la lógica del signo de la austeridad y el racionamiento de los recursos, principalmente en los sectores de salud, vivienda y educación, cabe preguntarse si esos recortes de asignación de los recursos pueden permitir una educación igualitaria y que dé las mismas oportunidades a todos los sectores de la sociedad. Tal política de austeridad en un sector de actividad social golpeó a amplios sectores de la población con recursos insuficientes, y el caso patético que puedo mencionar es la pérdida del poder adquisitivo del ingreso salarial de los maestros en todos los niveles educativos, lo que motivó una ola de amplias y recurrentes movilizaciones magisteriales en la década de los ochenta y los noventa. Por su parte, "los maestros universitarios después de recibir doce salarios mínimos a principios de la década, en 1987, ya sólo recibían cinco, por lo que esta situación condujo a la búsqueda de otros empleos,



doblando turnos impactando en la atención de los alumnos por lo que tuvo un efecto directo en la calidad de la educación” (Guevara Niebla, 1988: 131). Es necesario mencionar que la famosa revolución educativa no intentaba modificar el artículo 3° Constitucional, sino ante todo las condiciones en que el Estado podía o no continuar garantizando el financiamiento del sistema educativo nacional.

Uno de los pilares de la revolución educativa fue la reforma de la educación normal, en torno a la cual el gobierno realizó varias acciones, provocando diferentes reacciones en la sociedad. Así, “el 24 de marzo de 1984 entró en vigor el acuerdo según el cual la educación normal en su nivel inicial y en todos sus tipos y especialidades adoptó el grado académico de licenciatura” (Guevara Niebla, 1988: 146).

Con la acción paralela al objetivo de mejorar la preparación del magisterio, se promovió la reestructuración de programas de la Escuela Normal Superior de Maestros en medio de fuertes conflictos con grupos de profesores y estudiantes que tomaron las instalaciones. Con ello, el 19 de enero de 1984, se dio a conocer el Plan de Reestructuración Académica en la Escuela Normal Superior de Maestros.

Las reacciones provocadas por la elevación a nivel licenciatura de la Educación Normal fueron diversas: para los líderes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) el acuerdo pretendía cerrar las puertas de la carrera

magistral a los sectores pobres, estableciendo como requisito fundamental acreditar el grado bachillerato pedagógico. Bajo este argumento, los directores y propietarios de Normales particulares encontraron una condición inmejorable para vulnerar la educación pública por medio de una mejor oferta del sector privado.

Otro aspecto clave de la revolución educativa fue la descentralización, según la cual los aspectos básicos de educación se transfirieron a los estados. La descentralización manifestó la preocupación de retornar a un sistema republicano federal, en donde los estados tienen la responsabilidad del control de su educación. El proceso de descentralización se inició con el Decreto de Formación de Comités Consultivos para la Descentralización Educativa, el 8 de agosto de 1983, y sobre la base de estos comités, el 20 de marzo de 1984, se definieron lineamientos para la descentralización, garantizando la preservación de los principios constitucionales y las facultades de la SEP en el control, supervisión y evaluación de los Planes y Programas, así como del sistema educativo en su conjunto.

Con la revolución educativa se amplió la cobertura de la educación superior, que creció a una tasa anual de 3.4% durante esta época. En el ciclo 1986-1987 "la matrícula de educación superior fue de casi 1,250,000 de las cuales el 86% corresponden a estudios de licenciatura, el 10.6% a la educación normal y el 3.4% a posgrados. Con pleno respeto a la autonomía de las instituciones educativas de este nivel, se continuó estimulando no sólo la expansión de la matrícula, sino también la racionalización de las

áreas donde se registran niveles innecesarios de crecimiento” (*Sexto Informe de Gobierno, 1988*)

También se mejoró la distribución de estudiantes en las diferentes carreras, combatiendo con ello la concentración y saturación de aquellas carreras más demandadas. Se habló así de impulsar los estudios de posgrado. Si en 1982, 29 mil 200 alumnos cursaron maestrías y doctorados, en 1988 lo hicieron 41 mil 400, aunque este tipo de estudios continuó siendo marginal en el panorama educativo nacional.

La preocupación por la grave situación que se diagnosticó para la educación superior en el país, hizo que se realizaran varias y diversas acciones por parte de los grupos involucrados en ella. Al nivel de las cúpulas universitarias se aprobó el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES).

El PRONAES pretendió ser el instrumento de planeación a partir del cual pudiera ponerse en operación una serie de lineamientos que para la educación superior contemplaba el Plan Nacional de Desarrollo:

- ➡ Vincular los planes y los programas de estudio con las necesidades de desarrollo.
- ➡ Establecer mecanismos de coordinación para la planeación universitaria y del desarrollo.
- ➡ Fortalecer las instituciones en los estados con la tendencia a constituir un sistema de educación regional.

- ➡ Mejorar la formación profesional y pedagógica del docente.
- ➡ Equilibrar el crecimiento de la matrícula.
- ➡ Consolidar los servicios educativos del sistema de educación tecnológica, articulándolos con las necesidades regionales del país.
- ➡ Desarrollar tecnología sustitutiva.
- ➡ Orientar el posgrado a los campos científicos y tecnológicos prioritarios
- ➡ Establecer como criterios de financiamiento la calidad y la eficacia.

A partir de dicho programa se establecieron proyectos que fueron financiados con recursos adicionales y que significaron a las universidades la posibilidad de obtener "estímulos" económicos. Esto quiere decir que en las universidades se aplicó también la racionalización (o racionamiento) de recursos a través de mecanismos que no atentaran directamente contra la autonomía, reforzando el gobierno su acción rectora en la educación superior.

Como ya he mencionado, las propuestas del Programa se desarrollaron en un ambiente en que el Estado reforzó su acción rectora, planteando la necesidad de la autoevaluación de las universidades con la finalidad de ser más eficientes y poniendo como requisito que manifestaran su disposición a realizar una "planeación efectiva" de manera conjunta con los gobiernos federal y estatal para recibir recursos adicionales.

A lo largo de 1984, se hizo evidente que los programas del PRONAES carecían de una base realista y se improvisó su puesta en marcha; la falta de precisión de su carácter e instrumentación provocó que la programación no se siguiera; hubo tensiones entre la SEP y las universidades, y por lo tanto falta de operación (implementación) del Programa.

“Si bien los aspectos del carácter operativo del PRONAES no pueden dejar de ser considerados en el análisis que de este Programa se realice, no son los sustantivos ni los definatorios de su carácter. Ellos están enmarcados en el significado político que encierra el PRONAES como instrumento de política estatal hacia la educación superior en el contexto de crisis y austeridad económica que se vive” (Mendoza Rojas, 1993: 58).

A consecuencia de las múltiples críticas que ocasionó el PRONAES y en un intento por restablecer la comunicación con las universidades, se elaboró en 1986 el Programa Integral Para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), que aunque no renunció a los criterios de racionalización y eficacia pretendió legitimarse con la participación de miembros de las universidades para su elaboración.

---

### Conclusión:

*La educación es uno de los aspectos que el Estado no debe de descuidar, puesto que a través de ella se adquiere conciencia social, se crean nuevos elementos para poder ser competitivos en el ámbito de la modernización industrial que día a día requiere el país. Por ello, considero que se deben satisfacer las expectativas de formación académica y desempeño profesional de todos y cada uno de los estudiantes de este país, para así lograr un mejor avance en las políticas implementadas que se han dado y lograr consolidar un mejor modelo educativo.*

*Ciertamente, el Estado sigue atendiendo el sistema educativo nacional, pero ha diseñado e implementado una política selectiva por niveles educativos que le permita desahogar su responsabilidad directa de financiamiento y hacer ajustes a la relación educación-economía-política. Así, las universidades son concebidas en una nueva estrategia de desarrollo nacional (neoliberal) como instancias funcionales a una economía desestatizada y a una esfera política que requiere cada vez más de expertos en materias tecnoeconómicas. Desde luego, ello ha traído como consecuencia la reproducción del conflicto entre diversos actores en el propio terreno de la educación superior.*

---

## CAPÍTULO 3

### FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Uno de los principales problemas con los que se han enfrentado las universidades y los alumnos en las últimas décadas, ha sido el de la financiación de los estudios, agravado por la paulatina reducción de las becas y la introducción de los préstamos universitarios. Por ello es de suma importancia hacer un análisis de cómo podría financiarse la educación y quién podría conducir esta línea de acción.

#### 3.1 Evolución del financiamiento de la educación superior

Las preocupaciones centrales de la política educativa a comienzos de la década de los ochenta se ligaron, sin duda, con la propia política económica del país; los factores que influyeron en ambas áreas básicamente fueron “el derrumbe del auge petrolero en 1981 y el comienzo de la crisis financiera en 1982 [...]. La alta inflación que resultó, entre otras cosas, de este cambio que consumió el presupuesto salarial de los maestros, hizo de la enseñanza un trabajo menos atractivo” (Coombs, 1991: 14).

Se ha observado que la educación superior ha ido sufriendo un proceso paulatino de desfinanciación, consecuencia, entre otras cosas, de la crisis económica de los ochenta y de la racionalización y traslado de los recursos a otras áreas que se denominaron prioritarias, como el pago de la deuda externa. De tal manera, se

observa que el porcentaje del PIB destinado a la educación pasó de 3.8% en 1982 a 2.7% en 1986 y a 2.6% en 1990; de igual forma, el porcentaje del PIB asignado a la educación superior disminuyó considerablemente de 0.74% en 1982 a 0.51 en 1986 y para 1990 a 0.43 % (Ver tabla 2). Sin embargo, la proporción de estudiantes que se inscribían no se detuvo, sino al contrario, aumentó en términos reales, lo que ocasionó que con menor presupuesto se atendiera a una mayor población.

TABLA 2

**PORCENTAJE DEL PIB ASIGNADO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
CON RELACIÓN A LA MATRÍCULA 1980-1990**

Año	Educación %	Educación Superior %	Matrícula
1980	3.1	0.68	760,200
1982	3.8	0.74	875,600
1984	2.8	0.48	981,100
1986	2.7	0.51	1'072,700
1988	2.6	0.51	1'071,400
1990	2.6	0.43	1'094,300

Fuente: "Financiamiento de la educación superior", en *políticas de financiamiento de la UNAM*, 1992.

"La educación superior de carácter público ha sufrido notablemente la crisis económica. Ello ha generado no sólo la



disminución de la capacidad del poder adquisitivo de los trabajadores y las instituciones, sino una mayor dependencia de los subsidios federales” (Tood y Gago 1990: 5).

Basta mencionar que para 1973 el ingreso federal obtenido por las IES (Instituciones de Educación Superior) era de 40.1% del total, mientras que el estatal constituía un 43.6%, y de ingresos propios se obtenía un 16.35%. Para 1982 la proporción era de 63.6% de la Federación, 27.7% de ingresos estatales, mientras que los ingresos propios bajaron a 8.6%; la tendencia se agudizó, y para 1989 el Gobierno Federal aportó 67.5% del presupuesto, mientras que los gobiernos estatales el 32.5%, cayendo los ingresos propios a un 1.3 % (Ver tabla 3).

TABLA 3  
COMPARATIVO DE LOS SUBSIDIOS ESTATALES, FEDERALES E  
INGRESOS PROPIOS DE LAS IES PÚBLICAS 1980-1989

Año	Ingreso Federal %	Ingreso Estatal %	Ingresos propios %
1980	62.3	30.0	7.7
1982	63.6	27.7	8.6
1985	63.5	30.5	4.1
1989	67.5	32.5	1.3 (*)

Fuentes: Phillip Coombs, *Estrategia para llevar la calidad de la Educación Superior en México*, México 1991.

(\*) Luis Eugenio Tood y Antonio Gago, "Perfil de la educación superior", en *Gaceta UAZ* núm. 32 (doble), julio - agosto, 1990.

La reducción de los recursos repercutió y aún sigue repercutiendo en forma considerable en la baja de la calidad de la educación superior, es decir, el desfinanciamiento no sólo es una manifestación de la situación crítica por la que atraviesa el país, sino también agudiza la problemática que caracteriza a dicha crisis.

### **3.2 Proporción del PIB destinado a la educación superior**

El indicador más utilizado para medir la importancia que le asigna un determinado gobierno a la educación superior es la proporción del Producto Interno Bruto (PIB) que está destinado a este nivel educativo. “Este indicador no refleja necesariamente la cantidad de dinero que se destina por alumno, pues el producto interno de cada país es muy diferente, puede darse el caso de que se le destine relativamente poco, pero medido en dólares es muy alto o viceversa” (López Zárate, 1996: 97).

“En nuestro país se han manejado varias proporciones: el 1.5% manifestado por el exsubsecretario de Educación Superior ya desde 1988” (Gago y Tood, 1988: 20). Este porcentaje es el que ahora recomienda la ANUIES como deseable para los próximos años.<sup>1</sup> La tabla siguiente nos muestra la proporción del gasto federal en educación superior con respecto al PIB de 1980 a 1994.

---

<sup>1</sup> Para una mejor referencia véase las “Propuestas para el desarrollo de la educación superior”.

TABLA 4  
**PROPORCIÓN DEL PIB DESTINADO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
 1980-1994**

<b>Año</b>	<b>PIB Millones de pesos corrientes</b>	<b>PIB Millones de pesos constantes de 1980</b>	<b>Gasto Federal en educación superior GFES</b>	<b>GFES/PIB</b>
1980	4470.6	4470.6	30.2	0.68
1981	6127.7	4863.2	40.4	0.66
1982	9797.7	4831.3	72.1	0.74
1983	17878.7	4630.6	106.9	0.60
1984	29471.5	4796.8	140.4	0.48
1985	47391.7	4921.8	228.2	0.48
1986	79191.4	4733.8	402.0	0.51
1987	193311.6	4823.2	1014.9	0.53
1988	390451.3	4885.8	2008.9	0.51
1989	507618.0	5046.7	2077.8	0.41
1990	686405.7	5270.2	2904.9	0.42
1991	865165.7	5462.4	4072.5	0.47
1992	1019155.9	5614.3	5159.8	0.51
1993	1122928.0	5641.2	6368.4	0.57
1994	1229700.0	5883.4	6958.6	0.57

*Fuente:* Elaborado con base en el *Sexto Informe de Gobierno de 1994*

Como se puede apreciar, el discurso gubernamental acerca de que es prioritaria y estratégica la educación superior, no corresponde con los hechos. Es aquí en donde cabe hacerse la siguiente pregunta: ¿a quién se le quita para darle a la educación superior? Se podrían manejar tres diferentes tesis:

- 1) Reducir la administración de la Secretaría de Educación Pública.
- 2) Mejorar la redistribución interna del gasto de la SEP.
- 3) Generar una mejor redistribución del gasto público federal.

### **3.3 Generación de fondos**

Una característica de la política educativa sexenal consiste en su falta de continuidad en el tiempo, y así lo reconocen los autores que han tratado diversos aspectos del tema. "Con respecto al financiamiento de la educación superior en los últimos 25 años, se pueden encontrar diferentes tipos de políticas gubernamentales que no han tenido continuidad transexenal" (López Zárate, 1996: 52).

Podemos distinguir dos formas de financiar la educación superior: la asignación de fondos gubernamentales y la asignación de fondos privados. La principal fuente de financiamiento de la educación superior pública se centra en la transferencia de fondos públicos en términos de subsidios generales, los cuales son otorgados por el gobierno central, estatal o municipal, así como por otros organismos, instituciones o secretarías de gobierno.

Los gastos públicos destinados a la educación superior son efectuados por cualquier nivel administrativo, en función de la organización política de los estados: gobierno central o federal, gobiernos de los estados y autoridades municipales.

La principal fuente de financiamiento de las Instituciones de Educación Superior privada, lo constituyen los ingresos por colegiaturas y matrículas; las otras fuentes posibles son subsidios otorgados por asociaciones religiosas, donaciones de fundaciones y aportes de organismos nacionales e internacionales comprendidos dentro del sector productivo y aportaciones de la comunidad.

Estas universidades, aunque no perciben ningún subsidio gubernamental, deben ajustarse a los planes de estudio establecidos por la UNAM, por alguna IES pública o por la SEP; y para poder lograr que sus estudios queden incorporados, deben cubrir una cuota.

La legislación del país incluye disposiciones tendientes a canalizar ingresos privados hacia la educación. La Ley del Impuesto Sobre la Renta exime de este gravamen a las escuelas privadas incorporadas a la SEP y concede el beneficio de la deductibilidad fiscal a las empresas que hagan donativos a las Instituciones de Educación Superior Privada.

### 3.4 Aportaciones del gobierno de MMH a la política de educación superior

Se dice que en el año de 1982 –año en que comienza el régimen presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado- se inicio la gran crisis de la educación superior, pues los problemas económicos de país incidieron negativamente en el desarrollo y expansión de la educación<sup>2</sup>. Del crecimiento en los alumnos y del personal académico se paso a un estancamiento. “Las instituciones resintieron una disminución de su actividad académica, padecieron recortes una vez aprobado el presupuesto, se inició el éxodo de profesores a otros ámbitos de la vida profesional”(Gil Antón, 1992:46-57).

Estas situaciones prácticamente obligaron al gobierno federal a implementar políticas y medidas específicas en función de intereses claros y medidas concretas; estas son algunas de las varias políticas de este periodo que caben ser señaladas:

- “En 1984 el Gobierno accedió a una petición de la Academia de la Investigación Científica, consistente en crear un Sistema Nacional de Investigadores, con lo cual se beneficiaban los investigadores al recibir varios salarios mínimos por su actividad”(Salvador Malo, 1986: 55-73). Con ello se dio inicio a un tipo de financiamiento ajeno a las instituciones, dirigido y coordinado por el gobierno federal no permanente sino en función de evaluaciones periódicas y sin establecer un pacto o

---

<sup>2</sup> Si se requiere mayor información sobre este punto ya se ha hecho mención al respecto en el capítulo 2 con mayor detalle.

compromiso con las organizaciones sindicales. “Este sistema constituye el primer gran antecedente en México de ligar un mecanismo de evaluación individual con asignación de presupuesto, una aceptación de un determinado número de académicos por aceptar una evaluación de su trabajo por organismos externos a su institución, un reconocimiento de que se estaba remunerando igual a un rendimiento desigual”(López Zárate, 1996: 55). En suma, un cambio de actitud en algunos académicos y de las propias instituciones, que preparaba el camino para posteriores políticas en este sentido.

- Establecer un sistema nacional de tabuladores para el personal académico, con el objeto de frenar los intentos de varias instituciones de subir el sueldo de los profesores sin la autorización del gobierno federal u a la vez pretendía normalizar las remuneraciones de los académicos ante las diferencias que se observaban entre las instituciones.
- “La búsqueda de la salida de la crisis se fundamentó en buena medida en la restricción de los salarios y de las prestaciones sociales”(López Zárate, 55). En toda esta época una política no explícita pero que fue aplicada año con año fue conceder en todas las negociaciones salariales un incremento menor al de la inflación para todas las categorías y niveles salariales. Con respecto a las prestaciones “en todo el sexenio se impulsó (y en algunas ocasiones se impuso) el criterio de no autorizar prestaciones ligadas al salario y favorecer las prestaciones por cantidades fijas”(López Zárate, 1991: 108).
- Otra política de estos años, y también derivada de la crisis, fue la reducción drástica de los gastos para la operación de las

instituciones, en el discurso oficial se decía que se privilegiaba el presupuesto destinado al pago del personal, en los hechos, el presupuesto destinado a las instituciones fue cada vez menor, “ a ello se debió el proceso de deterioro en el cual se vieron involucradas las instalaciones universitarias, la disminución de la presencia de los académicos en foros nacionales e internacionales y la relativa escasez de la producción editorial” (López Zárate, 1996: 56).

Estas políticas del Gobierno generaron una reacción contestataria por parte del personal de las instituciones que optaron por diversas razones por un abandono y descuido de la calidad y desatención a su trabajo académico y por otro lado, en una relativa benevolencia del poder público al no pedir cuentas del uso del subsidio asignado.

### **3.5 Participación en el financiamiento de la educación superior del Gobierno Central, Estatal y Municipal**

De acuerdo con Contasti, “en México la asignación del gobierno central representa un 67.5% de los fondos de las Instituciones de Educación Superior, más del doble de lo que aportan los gobiernos estatales y municipales, lo cual representa apenas el 31.2%” (Contasti, 1988: 117-126). Lo anterior muestra el arraigo del federalismo que ocasiona entre otras cosas que la principal fuente financiera para Sistema de Educación Superior (SES) provenga del



gobierno central y que no traslade la responsabilidad a otros niveles gubernamentales.

Con lo anterior podemos decir que la responsabilidad de financiar la educación ha recaído en el Estado y dentro de él en la Federación, a través de la Secretaría de Educación Pública. La participación de estados y municipios ha sido muy reducida. Esta situación manifiesta los pocos avances que se han conseguido para involucrar a los estados y municipios en el sostenimiento y desarrollo de la educación en las entidades federativas. Como puede observarse en la tabla 5 la participación estatal se ha mantenido entre 0.5% y 0.8%, la municipal, a partir de 1980 es prácticamente nula.

Tabla 5

Gasto por sector en educación como porcentaje del PIB 1980-1988

Año	SEP	Estatal	Municipal
1980	3.1	0.8	0.1
1981	3.6	0.8	0.0
1982	3.8	0.7	0.0
1983	2.7	0.5	0.0
1984	2.9	0.7	0.0
1985	2.9	0.6	0.0
1986	2.6	0.5	0.0
1987	2.6	0.4	0.0
1988	2.6	0.4	0.0

Fuente: Elaborado con base en el *Sexto Informe de Gobierno, 1994, p.370.*

En México, la mayor parte de los estudiosos apuntan como una necesidad la mayor participación de los estados y de los

municipios en la educación, como un medio para vincular más a las autoridades locales en los procesos educativos también para introducir contenidos locales y regionales en la educación. Para hacer más participe a la comunidad en la selección de contenidos, formas y medios educativos<sup>3</sup>.

Basándose en los datos anteriores también se elaboro la siguiente gráfica:

**¿A QUIÉN COMPETE FINANCIAR LA EDUCACIÓN?**

¿al Estado? ¿a los individuos? ¿a ambos?

**¿CUÁNTO DEBE CANALIZAR EL ESTADO A LA EDUCACIÓN?**

¿con relación al PIB? ¿con relación al gasto social?

**¿CUÁNTO LE CORRESPONDE AL ESTADO Y CUÁNTO A LOS PARTICULARES?**

De la parte del Estado, cuánto a

**¿A LA FEDERACIÓN? ¿A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS?  
¿AL MUNICIPIO?**

**DEL PRESUPUESTO EDUCATIVO**

**¿CUÁNTO DEBE DISTRIBUIRSE POR NIVEL?**

**¿EN FUNCIÓN DE QUÉ CRITERIOS?**

<sup>3</sup> La ley General de Educación apunta en este sentido. Naturalmente no es un asunto voluntario, se requiere una profunda reforma fiscal y administrativa para que los estados y los municipios puedan disponer de una mayor parte de los ingresos que se generan en sus respectivos ámbitos regionales y estar en posibilidades de destinar mayores recursos a la educación.

Cabe señalar que, en algunos países se ha contribuido significativamente en la diversificación de las fuentes de financiamiento, mediante la implementación de impuestos especiales u otros incentivos para orientar recursos hacia el sector educativo, tal es el caso de Brasil, en donde por ley el Gobierno Federal debe otorgar a la educación por lo menos el 18% del total de los ingresos por impuestos de cada año fiscal, en tanto que los estados y los municipios deben destinar por lo menos el 25% de estos ingresos, así mismo existen fundaciones públicas creadas con las contribuciones que el gobierno exige a las corporaciones o compañías de carácter privado, estas fundaciones tiene la finalidad de distribuir a todo el sector educativo los fondos que recaban. De igual forma en Japón se estipula que el 32% de los ingresos del Impuesto Sobre la Renta, el 24% de los impuestos por la producción de licor y el 25% por la producción de cigarrillos se destinan a la educación.

### **3.6 Participación de los sectores no gubernamentales en el financiamiento de la educación superior.**

Los sectores privados representan otra fuente de financiamiento de las Instituciones de Educación Superior tanto públicas como privadas, en ella se incluyen los beneficiarios de éstas y sus familias, los organismos, empresas, instituciones privadas, fundaciones, organismos internacionales, entre otros.

---

La participación del sector privado en la financiación de la educación superior pública, está determinada por el grado de desarrollo que se haya logrado en la generación de fuentes alternas de financiamiento. De este modo se han encontrado casos en donde la estructura financiera es muy amplia, la cual comprende desde subsidios gubernamentales y pagos por derecho de matrícula, hasta venta de servicios, donaciones, contratos de investigación, fideicomisos y otros ingresos propios.

En el transcurso de la década de los ochenta existía el temor de las instituciones de que “los recursos que genere una universidad serán recursos que se ahorrará el Gobierno” (Gago y Tood, 1990: 145). Además de este temor, estaba presente otro, que limitaba el uso de los recursos propios “ no se podían destinar a la partida de sueldos, pues se provocaba la deshomologación del tabulador que tanto trabajo había costado implantar a la Federación desde 1984 para la mayoría de las universidades” (López Zárate, 1996: 124).

Desde el inicio de la administración de Miguel de la Madrid, se planteó la necesidad del gobierno federal, de que las instituciones deberían de aumentar sustancialmente sus ingresos propios. “La mayor parte de las instituciones debían aumentar sustancialmente, venciendo su ancestral resistencia a diseñar e instrumentar mecanismos para allegarse nuevos recursos, se dieron a la tarea, no exenta de problemas y dificultades, de modificar primeramente sus cuotas por inscripción y servicios a los estudiantes”(ANUIES, 1992) a incorporar más activamente a la industria y al sector de servicios de financiamiento de proyectos de

investigación, a solicitar a los egresados una aportación por lo que recibieron de sus universidades, a recurrir a agencias nacionales e internacionales para financiar determinados programas y a instrumentar algunos mecanismos que han probado ser exitosos en algunas universidades particulares

El financiamiento de las instituciones particulares se obtiene fundamentalmente por las cuotas que reciben por la prestación de sus servicios, básicamente de docencia y en menor medida de investigación. El Estado, Federal, Estatal o Municipal, ha apoyado el establecimiento de algunas instituciones particulares pero ha sido ocasional y no regular. Últimamente han accedido apoyos gubernamentales por la calidad de sus investigaciones o programas de posgrado.

Se dice que se han buscado por diversos medios la información financiera que públicamente, no confidencialmente, manejan las instituciones particulares. Muy pocas de ellas acostumbran en sus informes anuales declarar sus ingresos y egresos en números absolutos. El desconocimiento de esta información no permite ver la contribución de los particulares en el financiamiento de la educación superior.

Se ha observado que en todos los países existe la necesidad de encontrar fuentes alternas de financiamiento gubernamental, en algunos casos con la finalidad de complementar este aporte, en otros con el fin de eliminar la carga financiera del Estado. Esta búsqueda de fuentes ha ocasionado resultados heterogéneos, de tal

---

forma que en algunos países se han generado opciones nuevas que responden a las condiciones reales del país y que se adecuan a los aspectos jurídicos, económicos y políticos. En tanto que en otros países las alternativas propuestas y/o implementaciones se han reducido únicamente a la elevación de costos por derechos de matrícula y pagos escolares; y el último de los casos existen países en donde los expertos y representantes de las Instituciones de Educación Superior han planteado propuestas muy concretas que sólo se han quedado en este plano, sin que se vislumbren posibilidades reales de implementarse.

### **3.6 Mecanismos que se aplican para otorgar y distribuir los recursos financieros**

“Dos aspectos fundamentales que tienen que ver con los mecanismos de asignación de los recursos” son:

1. Los indicadores y parámetros de asignación.
2. El procedimiento que se sigue para la determinación de recursos (UNAM, 1992: 27-35).

Ambos aspectos, aunque se encuentran estrechamente relacionados ya que determinan el grado de transparencia en la asignación de los recursos, hacen referencia a aspectos diferentes. Los parámetros e indicadores tienen que ver con la determinación de las situaciones, aspectos, características o elementos que se

---

toman en cuenta para determinar el monto del presupuesto, para ello haremos referencia a tres criterios bajo los cuales se sustenta el establecimiento de los indicadores:

- 1) Un criterio meramente cuantitativo que tiene que ver únicamente con aspectos que se pueden medir, como el número de estudiantes matriculados, el número de escuelas o de aulas, etc.
- 2) Este segundo criterio sería con base en una evaluación previa del Sistema de Educación Superior, es decir, tomando en cuenta los proyectos o programas específicos de cada una de las instituciones antes de cada asignación.
- 3) La post evaluación, que hace referencia al grado de cumplimiento de los objetivos o resultados obtenidos. Este tiene que ver con los índices de calidad, eficiencia y desempeño terminal.

Respecto a lo anterior, se pueden distinguir diferentes grados de avance con respecto al establecimiento de indicadores y a los procedimientos de distribución. El grado de avance se da en la medida en que son considerados tanto los criterios cuantitativos, como los cualitativos para determinar los indicadores de asignación.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Cabe aclarar que no es propósito de este trabajo analizar la validez y confiabilidad de los indicadores, lo cual llevaría a otro tipo de estudio, sin embargo considero que el establecimiento de criterios, indicadores y estándares bien definidos y en donde se tomen en cuenta tantos aspectos cuantitativos como cualitativos representan un alto grado de transparencia en los procesos de asignación. Con lo anterior podemos decir que México es un ejemplo de esta falta de transparencia en la asignación de recursos ya que, tanto los indicadores y estándares de asignación

Por ello se debe implementar una nueva modalidad de financiamiento, basado no solamente en estos criterios cuantitativos, sino también incluir aspectos de tipo cualitativo.

Creo necesario que en esta modalidad de deben contemplar recursos para proyectos universitarios sólidamente articulados que resulten de un proceso de autoevaluación, que se orienten a la calidad académica y que generen un impacto significativo en las instituciones; con ello se estimularía el logro institucional, en la medida en que cada Institución de Estudios Superiores alcance sus metas propuestas y utilice adecuadamente los recursos que le son asignados.

“En México el proceso de asignación de recursos determinado por la SEP tiene cuatro etapas principales: planeación, programación, ejercicio del presupuesto y control y evaluación del gasto”(Muñoz Izquierdo, 1991). Estas etapas no necesariamente se dan de manera lineal, pueden ocurrir de manera simultanea y aveces pueden también repetirse.

Tanto la racionalidad de los recursos como la transparencia en la asignación son aspectos importantes que requieren ser analizados ya que determinan la efectividad de los recursos es decir, inciden en la calidad de la educación superior. Por lo tanto considero que es necesario analizar los criterios bajo los cuales se realiza la distribución de los recursos.

---

como los procedimientos son poco claros debido a que sólo se consideran indicadores cuantitativos, considerar únicamente este tipo de datos, refleja una visión limitada.



### **3.8 Distribución de los recursos entre las diferentes instancias que constituyen el Sistema de Educación Superior**

Un aspecto que es interesante analizar cuando se realiza un estudio sobre financiamiento es la forma en que se distribuyen los recursos entre las diferentes instancias relacionadas con la educación superior: docencia, investigación, difusión de la cultura, actividades recreativas y deportivas, etc., esto si bien no determina las fuentes o los mecanismos de distribución del financiamiento, de alguna manera deja ver la importancia que tienen las diferentes instancias para quienes toman las decisiones en las Instituciones de Educación Superior.

En México el 85% del presupuesto total es asignado al sueldo de maestros y a gastos fijos del sistema, lo cual desde la perspectiva de las autoridades y técnicos de la SEP es intocable e irreductible. El 15% restante es utilizado en la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles.

La ANUIES ya advertía en 1981 la crisis que se podía venir, pero no imaginó lo fuerte de ella y el impacto que esta causó en el sistema de educación superior. "El Plan Nacional de Desarrollo, lineamientos para el periodo 1981-1991, aprobado en la XX Reunión, que estimaba el crecimiento en la década tanto de la demanda, la atención, el crecimiento de la planta docente y obviamente el presupuesto, resultó prácticamente inútil por la crisis que se inició en 1982"(ANUIES, 1981-1991:180-181)

Como es sabido, en el transcurso de la década de los setenta, se "federalizó" el financiamiento de la educación superior. "A finales de la década de los cincuenta la participación de los gobiernos estatales era 77%, en 1970 bajó al 58%, en 1980 al 33% y ya a comienzos de la década de los ochenta oscilaba entre el 31 y 32%"<sup>5</sup>.

Los dos últimos ejemplos nos dan una clara idea de cómo se distribuyen los recursos a las instituciones de educación superior, sin embargo, considero de suma importancia que el gobierno en conjunto con el Sistema de Educación Superior deben de buscar los mecanismos que permitan establecer una mejor relación con la universidad a través de la investigación lo cual permitiría por un lado, cumplir con la función social que le sea asignada de generación y difusión de la cultura, y por el otro, se establecería un importante generador de ingresos que no vulnera la autonomía de la universidad ni la gratuidad de la misma.

---

### **Conclusión:**

- *El subsidio canalizado a la educación superior es insuficiente, tanto en relación con el Producto Interno Bruto, como en la proporción que se le asigna del total del gasto educativo.*
- *Es cierto que ha habido una restricción de recursos, pero la educación superior ha sufrido en mayor proporción que otros*

---

<sup>5</sup> Fuente: Dirección General de Educación Superior de la SEP, PROIDES y la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto de la SEP.

*niveles educativos, los efectos de la crisis que se vivió en la década de los ochenta. El esfuerzo que se ha hecho en los últimos años ha sido muy importante pero aún sigue siendo insuficiente, no sólo para recuperar el rezago acumulado, sino sobre todo para hacer frente a los retos que las universidades tienen a futuro.*

- *No cabe duda que la educación básica es responsabilidad del Estado. En cambio para la educación superior queda clara la no-responsabilidad del Estado de financiarla. Ello deja abiertas las puertas para buscar nuevas alternativas de financiamiento*
  - *La participación del financiamiento de la educación ha sido fundamentalmente de orden federal, la aportación municipal es prácticamente nula.*
  - *También se considera de suma importancia destacar el esfuerzo de las universidades por aumentar sus ingresos propios, principalmente el derivado de las cuotas de servicios docentes.*
-

## CAPÍTULO 4

### CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El mundo actual se encuentra estremecido por una serie de cambios a niveles de producción, mercados, racionalización de los recursos, nuevas estrategias mundiales de capital financiero. Dichos fenómenos son enfrentados en el mundo de diferente manera, en el caso particular de México los efectos son diferentes según se trate de una organización pública o una privada, no es del interés de este trabajo el detallar cada uno de los efectos, en cada una de las esferas ya que no está dentro de nuestras posibilidades, nos centraremos como lo hemos estado haciendo, en la educación superior cabe mencionar que es uno de los sectores más sensibles de la sociedad a los cambios que ya he señalado.

#### 4.1 Qué se entiende por calidad educativa

**E**l sistema de educación superior ha sido producto de una problemática histórico-social; sin embargo las transformaciones globales de orden internacional, el avance de las economías mundiales, han puesto en relieve al sistema de Educación Superior; donde el conocimiento se ha convertido en una fuente de poder.

En la década de los ochenta, la política educativa del Sistema de Educación Superior (SES), sufrió un desplazamiento de la

planificación, a la evaluación, constituyendo, la calidad educativa como eje de las nuevas políticas institucionales y gubernamentales.

Las aproximaciones y las formas de abordar la calidad son múltiples y tan variadas como la cantidad de autores que la abordan, el concepto de calidad ha variado con el tiempo y su origen se remite a Taylor, y se entendió como la obtención de la máxima producción, hoy en día, el modelo de calidad proviene de la lucha por los mercados para asegurarse de ser competitivos, ofreciendo productos más atractivos a los consumidores.

El trasladar este concepto de calidad a la educación superior, exige a las instituciones la adecuación de procesos y resultados a los requerimientos de la sociedad y a la consecución de sus propias finalidades institucionales. Sin embargo, esta práctica se reduce, a una técnica de evaluación.

Pero ¿Qué es la calidad?. El definir el término de calidad, involucra una toma de posición cultural, política y económica, sin embargo suele considerarse como calidad los atributos del producto, sus fines utilitarios, satisfacción de las necesidades en relación con el costo y el servicio.

Las ideas centrales de este modelo, se aplican en cada país latinoamericano, con diversos matices, en el caso universitario es a través de proyectos específicos de desarrollo institucional que son presentados, para el mejoramiento de la planta docente, fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica.

Las concepciones de la calidad han tenido una presencia importante en el debate sobre el desarrollo de la educación superior en los últimos años. Precisamente a partir de la década de los años ochenta, la calidad de la educación como sinónimo de mejoría y superación, o como freno a un deterioro posible, o como la búsqueda de un ideal educativo, ha jugado un papel importante en el discurso que ha acompañado la también controvertida masificación de la educación superior, fenómeno señalado como principal causante de la marginación de la calidad educativa.

“En el contexto actual, se entiende por calidad al cumplimiento de ciertos requerimientos o características que deben tener los productos o servicios, mismos que son solicitados por los clientes de manera impersonal a través de su demanda, o que han sido establecidos por los consorcios, las asociaciones empresariales, las autoridades o los organismos internacionales”(Espinosa y Pérez, 1996:3). Pensando así, la calidad es una rama de la administración moderna y de los principios básicos de la planeación, organización, ejecución y control.

La educación de calidad es capaz de elevar al máximo el capital humano, es el factor esencial para el desarrollo económico y social de cualquier país, muy por encima de los recursos naturales y el capital físico representado por la maquinaria y recursos financieros.

## 4.2 Conceptos básicos sobre calidad y gestión de la educación superior

El término calidad de la educación está asociado con la capacidad tanto de las instituciones educativas, como de los individuos formados en su seno de satisfacer los requerimientos del desarrollo político, económico y social de la comunidad a la que están integrados.

La preocupación por la calidad de la educación básica se ha planteado en México desde varios enfoques: “el movimiento hacia la calidad como coartada de salida a la crisis de financiamiento de la educación; la calidad que se confunde con el mito de la excelencia, tal como esta suele promoverse entre la clase empresarial; y la calidad como estrategia de desarrollo, que considera al conocimiento como eje de la transformación productiva sustentable y con equidad” (CEPAL, 1989).

“Entre los investigadores mexicanos que se han interesado por el estudio de la calidad de la educación destacan los trabajos de Carlos Muñoz Izquierdo, José Ángel Pescador, Juan Prawda y Sylvia Schmelkes”<sup>6</sup>, sobre todo a partir de los inicios de los años ochenta. Algunos de sus planteamientos suelen referirse al sistema educativo en su conjunto y otros a su contribución al desarrollo económico y sociocultural.

---

<sup>6</sup> Entre sus obras se encuentran: *Calidad en la educación superior en México, Cómo valorar la calidad de la enseñanza, El sistema de educación superior, La calidad de la educación básica*, respectivamente, entre muchas otras.

La investigación sobre la temática de la calidad de la educación desarrolla tareas de análisis y evaluación de los productos o resultados del proceso educativo, a través del estudio minucioso de la producción de los insumos y los procesos que se siguen con el fin de orientar convenientemente la formación de los recursos humanos para impulsar el desarrollo.

La calidad en la educación superior constituye un concepto multideterminado. El mejoramiento de la calidad de la educación superior en el ámbito institucional implica necesariamente la integración de todos los actores de la organización, profesores, cuerpos académicos, personal directivo y de apoyo administrativo, articulándose a través de lo académico y la relación con el entorno sociocultural. En una institución de educación superior de calidad la administración se entiende en función a apoyos a las actividades académicas y no a la viceversa. Una de las definiciones más adecuadas para fines de este trabajo es "Se visualiza a la calidad de la educación superior como la readaptación continua de la institución a su multientorno social, cultural, económico y político; o también como una cultura de superación y de autoexigencia" (Latapí, 1996: 98).

#### **4.3 Algunas políticas en torno a la calidad**

De la misma manera que ocurre en los sistemas educativos de otros países, en México la atención a la calidad de la educación superior representa un asunto de particular interés.



Las políticas, las estrategias y las prácticas del gobierno, así como las de las instituciones ponen de manifiesto la importancia que se le debe conceder a la evaluación. “Los programas y mecanismos para alcanzar, mejorar o sostener la calidad de la educación superior se han multiplicado, sin embargo, paralelamente se han intensificado las críticas por su disminución o por su ausencia” (Salvador Malo. 1998: 117).

En la década de los setenta y los ochenta la calidad la calidad se buscaba fundamentalmente mediante esfuerzos de planeación de nivel e índole diversos como federal, estatal e institucional, y dado que la mayor parte de la población estudiantil asistía a instituciones públicas y que las instituciones privadas debían acreditarse vía la SEP o vía la UNAM o el IPN, se asumía que la calidad sería el resultado del buen desarrollo de las primeras. De esta forma, además de propiciar el desarrollo institucional por medio de programas orientados a la reflexión sobre los componentes de una buena educación superior y sobre los avances internacionales dados en torno a ellos, “ el énfasis de las políticas nacionales se ponía sobre la expansión de la educación superior pública, la creación de nuevas instituciones, el crecimiento del gasto público en este renglón y la creación de los sindicatos universitarios para minimizar la oposición y los conflictos en las instituciones” (Fernández y Santini, 1993:120).

En 1982 –como ya se ha mencionado anteriormente- las condiciones habían cambiado mucho. Para entonces existían

numerosas universidades, varias de las cuales tenían gran tamaño, el profesorado era asimismo numeroso y las negociaciones con los sindicatos se volvieron rutinarias. “Como consecuencia, las políticas nacionales que se impulsaron a partir de 1982 se orientaron a sortear la crisis experimentada por las instituciones de educación superior, intentaron consolidar avances positivos y realizaron esfuerzos para revertir las tendencias negativas”(UNAM, 1992: 203).

En este contexto, el crecimiento del sistema de educación superior quedó esencialmente en las instituciones privadas, para lo cual se liberalizaron los reglamentos para su acreditación y reconocimiento; se establecieron programas para estimular y apoyar el desarrollo institucional, en las cuales la calidad era frecuente y explícitamente mencionada como problema y como meta, y se estructuró un mecanismo para retener en las instituciones de educación superior públicas al personal de carrera más calificado y dedicado a la investigación.

Entre las consecuencias de esas políticas el sistema de educación superior vio:

- Una sensible reducción en su crecimiento con una más amplia participación del sector privado.
- El sostenimiento y envejecimiento del personal académico de más alto nivel de las instituciones públicas y su gradual participación en las privadas.

- Un cambio en la dinámica del sistema en su conjunto con una mayor preocupación por la operación y eficiencia de las instituciones públicas.
- Una más decidida atención a la educación continua y posgrado.
- Una renovada búsqueda de vinculación de la investigación con los problemas nacionales.<sup>7</sup>

---

### Conclusión:

*Considero de suma importancia destacar la necesidad de colaboración para el aseguramiento de la calidad de la educación superior, entre quienes toman decisiones, las instancias evaluadoras gubernamentales y otros organismos reguladores del desarrollo de la educación superior. De lo contrario nos encontraríamos con una educación superior que aparenta un sistema que suministra buenos procedimientos y quizás algunas mejoras en su práctica cotidiana. Es improbable que se genere un compromiso individual e institucional con la calidad de la educación superior al interior de una institución específica, o que se desarrolle la habilidad para mirar hacia delante y anticipar respuestas novedosas a las nuevas necesidades de la sociedad, sino se da una colaboración bilateral*

---

<sup>7</sup> Para una mejor información al respecto, véase Velázquez Jiménez, Arturo en su libro *La calidad en la educación superior en México*".

## CONCLUSIONES GENERALES

**S**e ha pretendido hacer un recorrido muy general por algunos de los aspectos involucrados con la política de educación superior durante el sexenio de Miguel de la Madrid, a partir de este estudio. se han podido identificar una serie de cuestiones que son importantes de considerar no sólo para conocer las políticas aplicadas a la educación superior, sino también para detectar las tendencias y perspectivas que México puede llegar a tener a nivel mundial y las implicaciones que podrían presentarse en nuestro país si es que no se aplican políticas reales a la educación.

De este recorrido, de la observación de los datos y de las conclusiones apuntadas al final de cada capítulo, se pueden apuntar algunas reflexiones que pueden servir para orientar los procedimientos en los ámbitos económicos políticos y sociales que se deben tomar en cuenta para mejorar la educación superior. Así mismo, se deben reorientar las reglas para una mejor asignación de del subsidio público y a la vez hacer un mejor uso del mismo.

En términos muy generales se podrían destacar aspectos que, si bien rebasan el marco específico presupuestal, señalan problemas de fondo de la educación que, si no se abordan con detenimiento, impedirán introducir racionalidad en el financiamiento.

En general, se nota una ausencia tanto gubernamental como institucional, de una visión de mediano y largo plazo del fenómeno educativo que vaya acompañada de la distribución de recursos para

realizarla. Esto se ha expresado como una falta de políticas de Estado, las cuales se han restringido hasta ahora a políticas de gobierno sexenales, de periodos rectorales; políticas destinadas a solucionar los problemas inmediatos, políticas efectivistas más que efectivas. Ha faltado una reflexión concreta que vislumbre el futuro al cual se quiere llegar y que permita vincular acciones y programas que trasciendan los tiempos sexenales y se comience a pensar en los tiempos nacionales. La prisa por solucionar en seis años problemas ancestrales que se han venido acumulando, ha impedido la construcción de un proyecto de nacional que requiere visión, compromiso constancia y continuidad. En la medida que este proyecto de Estado no se construya con el apoyo de la sociedad civil, se estará expuesto a los intereses del gobierno en turno que por lo regular siempre agota su responsabilidad al término de su mandato.

Cabe señalar que el discurso educativo ha tenido cierta continuidad: todos los presidentes y funcionarios públicos de educación han sostenido que la educación es una prioridad nacional y es estratégica para el desarrollo del país, el gran problema es que el dicho no corresponde con los presupuestos asignados para poder llevar a cabo las promesas. Nos damos cuenta que se ha privilegiado vía el presupuesto a otras actividades no estratégicas para el país. Pero no es sólo el problema de recursos, sino también de construcción de políticas a mediano y largo plazo. Necesitamos planes mayores a los de un sexenio y es aquí en donde nos podemos hacer las siguientes preguntas: ¿Qué se espera de la educación? ¿A cuántos niños y jóvenes queremos atender para el año 2015 por

ejemplo? ¿Cuáles deben ser las características básicas y contenidos generales de la educación en sus diferentes niveles para esta primera década del siglo XXI? ¿Cuáles deben ser las diferencias específicas y aportaciones singulares de cada nivel educativo, de cada tipo de institución, de cada entidad federativa?

Dar respuesta a estas inquietudes no sólo es responsabilidad del gobierno o de un sector o de una institución, es una tarea nacional, que involucra a múltiples sectores sociales.

Mientras no se trabaje en el sentido de construir un proyecto nacional, de Estado, los vaivenes continuarán y las inercias se consolidarán. La sociedad civil participa cada vez más en la vida pública. En ella podría recaer la responsabilidad de darle continuidad a las ideas y de exigir los recursos para hacerlas realidad.

Los periodos de formación en los distintos niveles educativos, la primaria, la educación media y la educación superior, tienen una duración que trasciende un sexenio, puesto que su etapa formativa lleva seis años en promedio para cada nivel. Las instituciones forman en un plazo mayor al de seis años. Las instituciones de educación superior, autónomas del poder público, depositarias de la cultura nacional, comprometidas con la búsqueda de la verdad, pueden aportar muchos más elementos para la construcción de este proyecto de nacional.

---

No es tarea sencilla ni rápida pero si es urgente. El proyecto debe ser a largo plazo, a futuro, y su construcción puede llevar varios años. A veces la desesperación de los gobernantes por “hacer cosas”, en vez de contribuir a solucionar de fondo, le ha costado mucho al país, en recursos humanos, energía y dinero.

## REFERENCIAS CONSULTADAS

---

### A. Libros

- ☑ ANUIES (1992), *Cuotas por servicio en las instituciones de educación superior 1991-1992*, México.
  - ☑ ANUIES y OCDE (1995), *El financiamiento de la educación superior: Tendencias actuales*, México.
  - ☑ CEPAL (1989), *El conocimiento, eje de transformación productiva*, CEPAL, Santiago.
  - ☑ Coombs, Phillip (1991), *La educación superior en los noventa*, Nueva Imagen, México.
  - ☑ De la Peña, Sergio (1990), "La crisis de los 80's y sus consecuencias sociales", en *Estructura Económica y Social de México*, Quinto Sol México.
  - ☑ Didriksson T., Axel (1987), "Prospectiva de la educación superior en México", en *Perfiles educativos*, UNAM, México.
  - ☑ *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98* © 1993-1997, Microsoft, Corporation, Reservados todos los derechos.
  - ☑ Ezcurra, A. (1988), *Intervención en América Latina, los conflictos de baja intensidad*, Claves Latinoamericanas, México.
  - ☑ Fernández, Alfredo y Laura Santini (1993), *Dos décadas de planeación de la educación superior*, ANUIES, México.
  - ☑ Gago, Antonio y Eugenio Tood (1988), *Visión de la universidad mexicana*, Castillo, México.
-



- ☑ Gil Antón, Manuel (1992), *Académicos, un botón de muestra*, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México.
  - ☑ Guevara Niebla, Gilberto (1988), *México ante la crisis*, Imagen. México.
  - ☑ Latapí, Pablo (1996), *Tiempo educativo mexicano*, UAGS-CESU-UNAM, México.
  - ☑ López Zárate, Romualdo(1996), *El financiamiento a la Educación Superior 1982-1994*, ANUIES, México.
  - ☑ Malo, Salvador(1998), “Las políticas nacionales en torno a la calidad”, en Arturo Velázquez Jiménez (Coordinador) *La experiencia mexicana de evaluación*, Colección problemas educativos de México, México.
  - ☑ Melgar Adalid, Mario (1994), *Educación superior: propuesta de modernización*, FCE, México.
  - ☑ Mendoza Rojas, Javier (1993),. “Reflexiones en torno al PRONAES y las relaciones actuales entre el Estado y las Universidades Públicas”, en *Cuadernos Educativos*, México.
  - ☑ Muñoz Izquierdo, Carlos (1991), “financiamiento de la educación superior: la experiencia de México”, en *Seminario sobre financiamiento de la educación superior*, ITAM-Consejo Británico.
  - ☑ Murayama Rendon, Ciro (1996), *El financiamiento público a la educación superior en México*, ANUIES, México.
  - ☑ Torres, C. A.(1992) *La universidad Latinoamericana de la reforma al ajuste*, ponencia presentada en el Primer Simposio Internacional: Perspectivas del curriculum universitario ante el siglo XXI, Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná, Argentina.
  - ☑ UNAM (1992), “Financiamiento de la educación superior”, en *Políticas de financiamiento de la UNAM*, suplementos de información de la UNAM, México.
  - ☑ UNAM (1992), *Guía universitaria*, UNAM, Secretaría Administrativa México.
-

## B. Documentos Varios

- ☑ ANUIES (1981), *Programa Nacional de Educación Superior (PNES) 1981-1991*, México.
- ☑ Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) (1985), *Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior*. ANUIES, México.
- ☑ S/A (1992), "Datos socioeconómicos", en *Políticas de financiamiento de la UNAM*, Suplementos de información de la UNAM.
- ☑ Presidencia de la República (1985), *Las razones y las obras Gobierno de Miguel de la Madrid (segundo año)*, FCE. México.
- ☑ De la Madrid Hurtado, Miguel (1988), *Sexto Informe de Gobierno*, Complementario, México
- ☑ Salinas de Gortari, Carlos (1994), *Sexto Informe de gobierno*, Complementario, México.

## C. Revistas

- ☑ Contasti, Max (1988), "Problemas y limitaciones de una distribución analítica del presupuesto universitario: Proposición de un enfoque sintetizador" en *Análisis*, (Revista de Educación Superior, Ciencia y Cultura de la OPSU) núm. 1-2, enero-diciembre.
- ☑ Espinosa, Infante Elvia y Rebeca Pérez Calderón (1996), "Calidad en la Educación Superior en México, en *Gestión y Estrategia*, núm. 10 Edición de aniversario, UAM-A, México.
- ☑ Loeza Manzanero Carlos. Et.al (1990), Análisis de la política Mexicana 1983-1988, en *Cuadernos de la ENEP Aragón*, núm. 50, UNAM.

- ☑ López Zárate, Romualdo (1990), "Académicos en el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana" en *Universidad Futura*, Vol. 3, núm. 8 y 9, México.
- ☑ Malo, Salvador (1986), "El sistema Nacional de Investigadores", en *Ciencia y Desarrollo*, núm.67, México.
- ☑ Tedesco, Juan Carlos (1983), "Crítica al reproductivismo educativo", en *Cuadernos políticos*, núm. 37, México.
- ☑ Tood, Luis Eugenio y Antonio Gago Huguet (1990), *Gaceta UAZ*, núm. 32 (doble), México.